

16/11/2020

“Junto a ti”, ¿seguro?

Aunque para muchas personas de las que forman la plantilla de Liberbank, **Junto a ti**, les pueda sonar a uno más de los eslóganes de banco, en este caso estamos hablando también de un departamento de reciente creación que nació como un nuevo canal de relación con la clientela, inicialmente compuesto por 12 personas y que en la actualidad supera ampliamente el medio centenar, a las que **en las últimas semanas les tienen en jaque con una propuesta laboral sobre la mesa.**

Nada más y nada menos, que, de la noche a la mañana, **la dirección de Liberbank les ha propuesto individualmente la suspensión de sus contratos de trabajo en el banco para pasar a formar parte de una nueva empresa creada por este, LIBERBANK CONTACT, S.L.**

No hay duda que la decisión de suspender el contrato con el banco para pasar a formar parte de LIBERBANK CONTACT, S.L es **una decisión muy personal que respetaremos totalmente, pero desde CCOO, como Sección Sindical mayoritaria del banco, sentimos la responsabilidad de manifestar nuestra opinión.**

Para empezar, **nos resulta totalmente inadmisibile** que la dirección de Liberbank continúe con sus prácticas de tratar de dejar a un lado a la Representación Legal de los Trabajadores y Trabajadoras de este banco, para así campar a sus anchas.

Para tomar una decisión de este calado, como es el suspender un contrato de trabajo, y ante una dirección como la que tenemos enfrente, **expertos en incumplir, retorcer, reinterpretar y judicializar cualquier aspecto laboral, consideramos que es totalmente necesaria una negociación previa con la RLT** que deje todo perfectamente atado, ya que conocemos cuales son las maldades de esta empresa.

Sin embargo, para poder hacer mejor de las suyas, han mantenido una reunión previa con el colectivo afectado para posteriormente remitirles directamente la documentación para su firma. **Lo tomas o lo dejas.**

Son muchas las dudas que nos están llegando respecto al documento propuesto y que solo pueden ser resueltas en una mesa de negociación en la que posteriormente quedarían recogidas en los contratos, porque de lo contrario todos sabemos que las palabras se las lleva el viento, **una vez firmes el contrato no querrán saber nada más de ti.**

Ante una oferta como la presentada de esta forma, en un momento como el actual, negociando una fusión con otra entidad e inmersos en una pandemia, lo más recomendable es mantener las condiciones de trabajo actuales en función de cada una de las entidades de origen, ya que están perfectamente reguladas y no son fuente de problemas como sí lo son la mayoría de las propuestas laborales de este banco; y por otro lado prisa no existe, ya que llevan trabajando en ese departamento cerca de un año y no vemos impedimento para que continúen haciéndolo sin suspender el contrato el tiempo que sea necesario. Para cualquier duda todos nuestros delegados y delegadas quedamos a vuestra disposición.



[Ahora puedes seguirnos en Telegram](#)

[Contacta](#) con CCOO Grupo Liberbank
Visita nuestra web www.cooliberbank.es

